

CONVOCATORIA

INCORPORACIONES Y REINCORPORACIONES

CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2026

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes que:

- Interrumpieron sus estudios y desean retomarlos.
- Buscan cambiar de carrera, área o modalidad en las carreras disponibles.
- Requieren cambiar de Universidad (Subsistema Tecnológico).



Fundamento:

- Reglamento Académico para los Alumnos.
- Reglamento de Evaluación y Acreditación.
- Normas Generales para el Acceso, Tránsito, Permanencia y Egreso de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

IMPORTANTE:

- Registro de solicitudes sujeto a disponibilidad de carrera, modalidad y cuatrimestre.
- Te sugerimos consultar la oferta vigente antes de iniciar tu proceso de registro.
- En caso de dudas:

Llámanos al: 442 2096100 al 04
ext. 1353, 1355, 1366, 1322, 1368, 1319 o 1315



¿CÓMO PARTICIPAR?

Sigue estos 3 pasos



1 REGISTRO DE SOLICITUD
DEL 10 AL 21 AGOSTO 2026

Guías de apoyo <https://www.uteq.edu.mx/Alumno/Default.aspx?gl2Sr=102>

Registra tu solicitud en: <http://lizard.uteq.edu.mx/pub/nuevareincorporacion.php>

► RECUERDA: Registrar correo vigente de Gmail.

✓ Localiza y guarda tu número de folio.

✦ Para cualquier duda consulta al personal asignado para tu trámite.

UBICA TU CASO DE REINCORPORACIÓN

ESTUDIANTES UTEQ

- CONTINUIDAD DE ESTUDIOS.
- LICENCIATURA NUEVO MODELO EDUCATIVO.



■ Descarga tu recibo y realiza el pago en la fecha que aparece. Te sugerimos pagarlo mediante el código QR de tu recibo, antes de las 18:00 hrs para que podamos procesar tu solicitud al día siguiente.

CAMBIOS DE UT Y TRÁNSITO

- LICENCIATURA NUEVO MODELO EDUCATIVO
2° A 7° CUATRIMESTRE



✉ Enviar la documentación completa (consultar guía de apoyo) por correo electrónico antes del día 14 de agosto 2026 para revisión y análisis.

⌚ Esperar indicaciones de tu trámite

¡ATENCIÓN!

La autorización de la solicitud dependerá:

- Del historial académico.
- **De la disponibilidad de carrera, cuatrimestre, grupos y capacidad instalada de los mismos.**
- Plan de estudios y carrera vigente.

2**CONSULTA DE RESULTADOS
DEL 24 AL 26 AGOSTO 2026**

- ✉ Recibirás un correo electrónico informando la liberación de tu trámite.
- 🔗 Ingresa con tu CURP y folio en el enlace del registro, consulta tus resultados.
- 📄 Solicitudes autorizadas consulta requisitos y fecha de inscripción asignada.

⬇ Descarga el/los recibos disponibles que deberás pagar.

- Reinscripción.
- Seguro de estadía (si repites Estadía Profesional).
- Gestión de equivalencia (si cambiaste modalidad, carrera o UT).

📅 Recuerda hacer tu pago en la fecha que aparece en tu recibo. **Te recomendamos pagarlo mediante el código QR de tu recibo antes de las 18:00 hrs para que podamos atenderte en la fecha de tu cita asignada, (al día siguiente de la liberación de tu trámite).**

Consulta Costos de Trámites: <https://www.uteq.edu.mx/Alumno/Default.aspx?gl2Sr=208>

3**INSCRIPCIÓN PRESENCIAL
DEL 27 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE**

📅 Revisa la fecha y hora asignada para tu inscripción en la consulta de resultados.

🏢 Acude a la UTEQ/Edificio Student Talent Hub/Servicios Escolares.

📁 Presenta la documentación solicitada.

➤ **Nota:** No habrá reprogramación de citas



- ✓ No se realizarán trámites extemporáneos, no se autorizan prórrogas de pago del trámite.
- ✓ **La Universidad no se obliga a atender solicitudes registradas de forma incorrecta por los solicitantes o trámites no concluidos por el usuario.**
- ✓ Para concluir el trámite, debes realizar todos los pasos y entregar la documentación correspondiente en las fechas señaladas.
- ✓ Deberás asistir a clases el mismo día de tu inscripción y acudir a idiomas para la asignación de tu grupo en los casos que aplique.